



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

**ACTA EJECUTIVA**  
**XXII Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Fecha:** Lunes 24 de mayo de 2021  
**Inicio:** 16:34 horas  
**Término:** 18:03 horas  
**Lugar:** Plataforma de videoconferencias "Webex"

**Resumen Ejecutivo**

En el marco de la nueva Cuenta Pública Participativa 2020–2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), la Unidad de Participación Ciudadana dependiente de la Dirección de Planificación Estratégica, coordinó una reunión virtual con los integrantes del Consejo, para que este realice sus observaciones y/o comentarios de dicho documento. Frente a ello, se les hizo llegar el documento completo para su revisión y un formulario de observaciones que deberá ser emitido a la secretaria de acta previo o posterior de la sesión con el objetivo de darles respuesta a sus observaciones y así poder adjuntarlas en la Cuenta Pública Participativa.

**Asistentes**

1. Corporación Humanas - Victoria Hurtado
2. Corporación Opción - Francisca González
3. Instituto Igualdad - Cristián Fuentes
4. Alianza Cultural Latinoamericana de Australia - Víctor Marillanca
5. Federación Nacional Víctor Jara de Suecia - Karina Francis
6. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz - Lucio Parada (Presidente)
7. Centro Residentes Chilenos Arturo Prat de Argentina - Maximiliano Lamatta
8. Central Unitaria de Trabajadores – Luis Nino Mondaca

**Organizaciones que no asisten presentando justificación:**

9. Fundación Terram - Samuel Leiva

**Organizaciones que no asisten sin comunicar justificación:**

10. Asociación cultural Instituto Chileno Vietnamita de Cultura y Amistad - Claudio Cáceres
11. Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores - Jorge del Campo

**Funcionarios del Ministerio Relaciones Exteriores**

Secretario Ejecutivo del Consejo - MC Roberto Araos, Dirección de Planificación Estratégica.  
Secretaría de Actas del Consejo - TS Daniela Tapia, Dirección de Planificación Estratégica.  
Dirección de Planificación Estratégica – Analista Paulina Díaz  
Dirección de Planificación Estratégica - Analista Constanza Rojas  
Dirección de Planificación Estratégica - Analista Ángela López



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

#### Temario

16:34 – 16:36	Aprobación de Acta XXI del Consejo de Sociedad Civil
16:36 – 16:41	Informaciones varias del Presidente del Consejo de Sociedad Civil
16:41 – 17:04	Informaciones varias de la Secretaria de Acta del Consejo de Sociedad Civil
17:04 – 18:03	Comentarios del COSOC a la CPP 2020-2021

Siendo las 16:34 horas se da inicio a la sesión con el quórum requerido, presidiendo la misma en su calidad de Presidente el Sr. Lucio Parada.

#### 1. Aprobación de Acta XXI del Consejo de Sociedad Civil

El Presidente, Sr. Lucio Parada, solicita al Consejo aprobación del Acta XXI de sesión realizada el 19 de abril de 2021. No hay más comentarios, ni rechazos por parte del Consejo por lo que se da por aprobado el acta.

#### 2. Informaciones varias del Presidente del COSOC

El Presidente, Sr. Lucio Parada, informa que el 07 de mayo, se reunió con el Secretario Ejecutivo del Consejo, MC Roberto Araos, Dirección de Planificación Estratégica y la Secretaria de Actas del Consejo, Sra. TS Daniela Tapia, reunión de coordinación y preparación de esta sesión. Menciona que se tocaron 3 puntos principales: (1) sitio web y las dificultades de encontrar la información del COSOC y todos los compromisos se están poniendo en marcha; (2) Cuenta Pública y la forma en que se realizaría el proceso y la norma general de Participación Ciudadana; (3) Preocupación de la ratificación de la Resolución que enmienda el Protocolo de Londres sobre Prevención de la Contaminación del Mar. Recordar que ingresaron un correo por oficina de parte el día 19 de marzo dirigido al señor ministro, del cual no tienen respuesta al día de hoy.

El Presidente, Sr. Lucio Parada, menciona que la Consejera Karina Francis compartió información vía correo electrónico sobre los niños chilenos adoptados en el exterior y las irregularidades en ese proceso. Se compartió información y un enlace web "ChileAdoption.se". Señala el Presidente que le da mucho gusto saber que posterior a la información compartida en el consejo, este caso se está investigando por las autoridades chilenas, Ministro de la Corte Suprema Mario Carroza, y la Policía de Investigaciones. Añade que la importancia de este tema amerita que no nos olvidemos de este tema, y como Consejo buscarán la manera de ayudar. Finaliza reiterando que le da gusto que en Chile las cosas se estén investigando.

#### 3. Informaciones varias de la Secretaria de Acta del Consejo de Sociedad Civil

La Secretaria de Acta, Sra. TS Daniela Tapia, entrega información relevante sobre compromisos y avances que se han realizado en materia de COSOC:

- Se eliminó la duplicidad de la página web: [https://minrel.gob.cl/minrel/site/edic/base/port/gestion\\_publica.html](https://minrel.gob.cl/minrel/site/edic/base/port/gestion_publica.html)
- Se relevó el banner de Participación Ciudadana en la portada web: <https://minrel.gob.cl/>



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

- c. Los videos de las sesiones a partir de noviembre de 2020, ya fueron subidas a YouTube y se habilitaron en la página del COSOC: [https://www.youtube.com/watch?v=X2z51aTxYI0&ab\\_channel=Canciller%C3%A1DaChile](https://www.youtube.com/watch?v=X2z51aTxYI0&ab_channel=Canciller%C3%A1DaChile)
- d. Se realizó la entrega del documento completo de la CPP al COSOC, vía correo electrónico, el lunes 17 de mayo.
- e. Se creó página web de la Cuenta Pública Participativa con su invitación, calendario y pasos a seguir para las consultas ciudadanas: <https://minrel.gob.cl/cuenta-publica-2020-2021>
- f. Se informó que ya existe respuesta del Ministerio a la consulta del Consejero, Sr. Samuel Leiva, pero se señala que como hubo dos consultas, por parte del COSOC y de la Secretaría Ejecutiva, a la fecha existe dos respuestas por lo que solicita re-organizar la modalidad de consulta para que sea más efectiva la respuesta.

Toma la palabra el Secretario Ejecutivo, Sr. MC Roberto Araos, quién le pide al Consejo acordar que todas las consultas que realice el COSOC al Ministerio de Relaciones Exteriores, sea canalizado por la Secretaría Ejecutiva y Secretaría de Acta del COSOC, con el objetivo de canalizar la consulta, darle seguimiento, y entregar la respuesta de la institución al COSOC en un tiempo razonable, para darle institucionalidad al Consejo. El Consejo esta de acuerdo y se toma como compromiso para futuras consultas.

El Presidente, Sr. Lucio Parada, agradece a la Secretaria de Acta, Sra. TS Daniela Tapia, todo lo que informó y señala que le consta que ha sido mucho trabajo e insistencia dentro del Ministerio para obtener todos los compromisos informados, en particular, el sitio web, que visitó y revisó, y tiene cosas que no habían tenido nunca, y esto es muy positivo para que la ciudadanía encuentre dicha información. Además, concluye señalando que se dará un tiempo de dos semanas para revisar las actas, y destaca que se estaría cerrando un tema pendiente como la publicación de las actas y los videos en el sitio web, y agradece el banner en la página principal del Minrel, algo que nunca habían tenido hasta ahora.

- g. Se comenta que la Secretaria de Actas está esperando las respuestas del MSGG para adjuntarlas al acta, como fue el compromiso en la sesión pasada.

#### 4. Comentarios del COSOC a la CPP 2020-2021

El Presidente, Sr. Lucio Parada, pregunta al Consejo si han leído la CPP y coordina una nueva reunión, calendarizada para el 14 de junio, con el objetivo de entregar comentarios y/o opiniones de la CPP como Consejo. El presidente toma la palabra y realiza sus comentarios al documento.

- a. **Política Exterior como un aliado en el combate a la pandemia del Covid -19: (g)** “Se habla de los funcionarios en el exterior. Este Ministerio tiene buena parte de los funcionarios en el exterior y es responsabilidad del Minrel que se encuentren en buen estado, por lo que se dijo que se debía aplicar la reglamentación sanitaria chilena como local. Pero hace un par de semanas había una discusión en la prensa por la vacunación de los funcionarios chilenos en el exterior que no tenían acceso a las vacunas. Qué pasó en la embajada de



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

Roma donde no se respetó, al parecer por la información recibida, la posibilidad de teletrabajo y se obligó a la gente a ir a una reunión presencial y donde salieron la mitad de las personas contagiadas. Por lo que no calza lo que se está diciendo en la Cuenta Pública con la información que este consejo ha recibido”.

- b. **Política Bilateral y Multilateral: (f)** “Medio Oriente y África. Solo se nombra Palestina e Israel, cuando hace años se viene hablando de la prioridad de desarrollar las relaciones con África. Se recibió al embajador de Palestina y a la Embajadora de Israel, y no se hizo nada con África en todo el periodo que cubre esta Cuenta Pública, eso me extraña siendo que era una prioridad para la Política Exterior de Chile”.
- c. **Alianzas estratégicas y material emergentes: (d)** “Democracia y Derechos Humanos. Se habla del Comité de trabajadores migrantes, pero no se dice nada de lo que se trató, donde hubo una serie de preguntas, consultas y sugerencias”.
- d. **Asistencia y Protección Consular: (i)** “Chilenos en el exterior, más de un millón de personas según cifras del Estado, son los primeros utilizadores de los servicios del Ministerio. Se habla del voto en el mes de octubre y después, para el trabajo del 2021 (periodo siguiente), no se mencionan los chilenos en el exterior y tenemos tres procesos en el exterior; en el mes de julio, noviembre y diciembre.

Tampoco se menciona a los chilenos en el exterior para la nueva Ley Migratoria, casi se reduce a la inmigración y en particular de la inmigración desde Venezuela que tiene mucha importancia en esta Cuenta Pública Participativa. Sin embargo, la Ley Migratoria tiene un capítulo de chilenos en el exterior, donde se le da tareas concretas al Ministerio de Relaciones Exteriores como, por ejemplo, crear un registro de chilenos en el exterior, y eso a pesar de ser una tarea del Ministerio no aparece en la CPP, ni como Ley Migratoria, ni como tareas para el año 2021. Me llamó la atención las ausencias en este documento.

Si se habla del apoyo al 10%. Si se habla de gobiernos en terreno los cuales se han hecho de manera virtual en el último periodo, pero siempre en el exterior se dice que estas actividades son muy positivas, pero siempre falta promocionarlo más. O sea, no basta con promocionarlo en el sitio del Ministerio, si no hay que promocionarlo donde van a realizarlo. Falta promocionar dentro de las comunidades y no solo en el sitio web del ministerio. No se menciona la dirección de las comunidades en el exterior, DICOEX”.

- e. **Modernización Institucional: (a)** “Cuando se habla de modernización institucional, se menciona que el Ministerio ha participado en diferentes comités interministeriales, pero no se menciona el Comité Interministerial para los Chilenos en el Exterior. Sin embargo, hace un par de meses, en una consulta en sesión al subdirector de DICOEX, Antonio Kaiser, dijo que el Comité Interministerial para los chilenos en el exterior se había reunido últimamente”.
- f. **Participación Ciudadana y Difusión de la Política Exterior: (a)** “No se refleja la situación del COSOC. En la página 54 dice, “La participación ciudadana constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia”, no puedo estar más de acuerdo con esa frase, pero después se habla de cuatro mecanismos; (1) El acceso a la información relevante –se



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Planificación Estratégica  
Unidad de Participación Ciudadana

menciona la cantidad de información que se ingresaron en este periodo-;(2) se habla de la Cuenta Pública Participativa -donde las autoridades del Ministerio nos dijeron el año pasado que no consideraban nuestra opinión porque no estaban obligados-; (3) Se habla de las consultas ciudadanas -de la cual no se hizo ni una-; (4) se menciona los Cabildos Ciudadanos Territoriales -que son COSOC en cada uno de los territorios de los consulados- pues bien, no funciona ninguno; el Consejo de la Sociedad Civil.

Efectivamente AGCID hizo una consulta ciudadana, la cual no recibió comentarios. Entonces significa eso que, nadie se interesa del trabajo de cooperación internacional o bien que la manera en que se hizo no es la adecuada como para recoger el feedback de la ciudadanía.

Como el periodo que se examina para la Cuenta Pública es de mayo a mayo, cuando se habla de nuestro Consejo, dice que este año se reunió enero y marzo, solicitamos que se agregue abril y mayo”.

- g. **Hitos ministeriales prioritarios:** (a) “Aprobación del CPTP para este año 2021. Si bien no le corresponde a este Consejo interferir en la Política Exterior del Estado, me parece que plantearlo -aprobación- de esa manera en la Cuenta Pública no es la manera más correcta. Chile entró en un periodo constituyente, tuvimos un plebiscito en el mes de octubre que decidió que se iba a hacer una nueva constitución y tuvimos hace una semana la elección para los 155 miembros de esta Convención Constitucional y si hay algo claro, a nivel de ciudadanía, es que no se pueden hacer cambios definitivos como podría ser la ratificación de un tratado, como el Tratado Transpacífico. Si bien no vamos a cambiar la Política Exterior desde este Consejo, tengo que mencionar que nos extraña mucho esa afirmación de que el hito Ministerial prioritario es la aprobación del TPP.

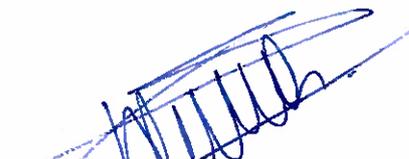
Nos hubiera gustado, a partir de la insistencia de la sociedad civil a la no firma y ratificación de los tratados de Escazú y Marrakech, que hubiera una mención. Como Sociedad Civil hemos insistido bastante y seguimos insistiendo en estos dos temas. Quizás nos pueden decir que es por la fecha que no lo han agregado, pero hemos seguido insistiendo como Sociedad Civil sobre la no firma de los tratados de Escazú y Marrakech, que tiene que ver con Derechos Humanos y Medio Ambiente”.

#### Acuerdos

Procede el Presidente del Consejo, el Sr. Lucio Parada, propone la fecha de la próxima reunión para el lunes 14 de junio de 2021 a las 16:30 hora de Santiago de Chile.

Se cierra la sesión 18:03 hora de Chile.

  
Secretario Ejecutivo  
Roberto Araos

  
Secretaria de Actas  
Daniela Tapia